

**Sistema Nacional de
Evaluación Estandarizada
de la Educación**

**Alineación del examen
SABER 11°**

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
María Fernanda Campo Saavedra

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
Julio Salvador Alandete Arroyo



Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.

Directora General
Margarita Peña Borrero

Secretaria General
Gioconda Piña Elles

Director de Evaluación
Julián Patricio Mariño von Hildebrand

Director de Producción y Operaciones
Edgar Rojas Gordillo

Jefe Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación
Adriana Molina Mantilla

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Flor Patricia Pedraza Daza

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Maria Isabel Fernandes Cristóvão

Elaboración del documento
Reinaldo Bernal Velásquez (coordinador)

Diagramación
Alejandra Guzmán Escobar
Paula Osorio Arana

Bogotá, D.C., diciembre de 2013

Advertencia

Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español "o/a" para denotar uno u otro género, el ICFES opta por emplear el masculino genérico en el que todas las menciones de este se refieren siempre a hombres y mujeres.

ICFES. 2013. Todos los derechos de autor reservados ©.

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del ICFES y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar ⁽¹⁾, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directamente o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la autoría, la edición, el editor y el país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor) lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del ICFES con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

Anexo 1

La prueba de Lectura Crítica

Introducción ■

En este documento se presenta una breve caracterización de lo que se propone evaluar con una prueba de *Lectura Crítica* del examen SABER 11° que se tiene previsto aplicar a partir del segundo semestre de 2014¹. Hace parte de una serie de documentos que tiene por objeto dar a conocer a la comunidad educativa y a los demás interesados los aspectos más relevantes de la propuesta de ajustes del examen que se encuentra vigente desde el año 2000.

Uno de los cambios más significativos que se propone implementar en el examen SABER 11° es la incorporación de la prueba *Lectura Crítica*, que resultaría de la fusión de las pruebas de *Lenguaje* y de *Filosofía* del examen vigente. A continuación se explica brevemente qué consideraciones preceden a esta propuesta y cuáles son sus alcances. En primer lugar, se expone la evolución reciente de las pruebas de *Lenguaje* y de *Filosofía* de SABER 11°. En segundo lugar, se expone la propuesta de fusión de estas pruebas en una de *Lectura Crítica*. Finalmente, se presentan algunos ejemplos que servirán para ilustrar la estructura y los contenidos de la nueva prueba propuesta.

¹ Este documento fue elaborado bajo la dirección de Margarita Peña Borrero (Directora General - ICFES), Julián Mariño Von Hildebrand (Director de Evaluación - ICFES) y Patricia Pedraza Daza (Subdirectora de Diseño de Instrumentos - ICFES), por Juan Camilo González Galvis (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES), Rafael Quintana Umaña (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES) y Reinaldo Bernal Velásquez (Contratista - Subdirección de Diseño de Instrumentos - ICFES). Contó con aportes de parte de María Isabel Fernandes Cristóvão (Subdirectora de Análisis y Divulgación - ICFES).

1. Antecedentes

La discusión sobre la reforma educativa que tuvo lugar a nivel nacional en los años noventa llevó a establecer como prioridad de la educación el desarrollo de la capacidad de interpretar y comprender la realidad a través de las diversas áreas del conocimiento, por encima del simple almacenamiento de información puntual (MEN 1999). Este principio orientó decisiones en materia curricular y pedagógica, y se reflejó en la reestructuración, en el año 2000, y en la posterior evolución, del “examen del ICFES”, hoy conocido como SABER 11°.

Desde la reestructuración ocurrida en el año 2000, el enfoque y contenido de las pruebas de *Lenguaje* y *Filosofía* se han enriquecido con la experiencia adquirida gracias a la participación de Colombia en exámenes internacionales (particularmente PISA, PIRLS, TERCE y GSA), con asesorías por parte de expertos nacionales e internacionales, y con el monitoreo sistemático del comportamiento técnico de las pruebas en las distintas aplicaciones. A continuación se describen algunos de los desarrollos más relevantes.

a. Evolución de la prueba de *Lenguaje*

A partir del 2000, la prueba se estructuró alrededor de la evaluación de cinco competencias: (1) identificación o repetición (de lo que dice el texto), (2) resumen o paráfrasis, (3) información previa o enciclopédica, (4) gramática y (5) pragmática.

Se definieron además tres *niveles* de lectura: (1) literal, (2) inferencial y (3) crítico; y se establecieron seis *modos* de lectura: (1) comprensión literal transcrita, (2) comprensión literal a modo de paráfrasis, (3) comprensión inferencial directa, (4) comprensión inferencial indirecta, (5) comprensión intertextual y (6) comprensión valorativa.

En 2005 y 2006 se integraron a la estructura la competencia textual y la competencia discursiva-comunicativa. Se entendieron como las capacidades de comprender y producir textos, siguiendo las tres dimensiones del lenguaje: (1) reconocimiento y construcción del sistema de significación básico (o dimensión sintáctica), (2) uso y explicación del proceso de significación (o dimensión semántica), y (3) control y posicionamiento crítico en la comunicación (o dimensión pragmática).

Con esas reformas, se buscó privilegiar la evaluación de los niveles de comprensión de un texto por encima del conocimiento de categorías gramaticales o de la memorización de

información. Hubo también un esfuerzo por construir enfoques que valoraran lo comunicativo por encima de los aspectos formales del lenguaje.

En este orden de ideas, es claro que la prueba de *Lenguaje* del examen SABER 11° vigente es, fundamentalmente, una prueba de lectura crítica. De hecho, se deriva de los *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje* establecidos por el MEN (2006) que la evaluación de estas competencias, para la educación media, debe estar orientada hacia la lectura crítica. Dentro de los “saberes específicos” descritos en los Estándares se encuentran, por ejemplo, los siguientes: “comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa”; “análisis crítico y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal”; “interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva”; y “retomo críticamente los lenguajes no verbales para desarrollar procesos comunicativos intencionados” (MEN 2006).

Mientras tenían lugar los cambios señalados en la prueba de *Lenguaje* de SABER 11°, en los exámenes ECAES se introdujo una prueba de *Comprensión Lectora* (ICFES 2009). Esta se organizó siguiendo una conceptualización de la competencia comunicativa en tres dimensiones: (1) interpretativa, (2) argumentativa y (3) propositiva; y distinguiendo tres niveles de lectura. El primero concernía a información local, esto es, a nivel de las oraciones, enunciados y partes menores del texto. En este nivel el estudiante debía, por ejemplo, recuperar información o relacionar dos fragmentos del texto. El segundo concernía a información global o implícita. El estudiante debía, por ejemplo, sintetizar el tema, dar cuenta de subtemas o extraer conclusiones. El tercer nivel concernía a información intertextual. El estudiante debía hacer conexiones con información explícita, implícita o presente en otros textos.

De la prueba de *Comprensión Lectora* de los ECAES, se pasó (desde el segundo semestre de 2011) a la prueba de *Lectura Crítica* de SABER PRO². Esta se encuentra estructurada actualmente en los tres niveles de comprensión de un texto que se especificarán en el segundo numeral de este documento, pues corresponden a las competencias que se evaluarían en la nueva prueba de *Lectura Crítica* propuesta para SABER 11°³.

² Véase ICFES (2013).

³ La prueba de *Lectura Crítica* propuesta para SABER 11° se estructuraría de la misma manera que la prueba del mismo nombre de SABER PRO, para garantizar la comparabilidad de los resultados. Véase el documento del cual este texto es un anexo.

b. La prueba de *Filosofía*

La prueba de *Filosofía* que comenzó a aplicarse en 2000 está orientada hacia la evaluación de la capacidad de los estudiantes para comprender e interpretar textos académicos de tipo filosófico y reflexionar sobre su contenido. Se ha considerado que la filosofía proporciona las herramientas para comprender e interpretar la realidad, y permite ampliar el diálogo con los demás de un modo tal que no sea la fuerza o el dogmatismo los que se impongan, sino el discurso, la argumentación y la reflexión.

En la prueba se ha implementado un acercamiento a los problemas filosóficos y a su historia a partir de la capacidad reflexiva de los estudiantes, antes que del recuento de autores y títulos de obras. En esa medida, las preguntas han indagado por el pensamiento argumentativo propio de la filosofía, antes que por el conocimiento de la historia de la filosofía. Entre las razones que han llevado a esta orientación de la prueba de *Filosofía*, cabe resaltar las siguientes:

- En la medida en que la educación y la evaluación de la educación están orientadas hacia competencias, lo esencial es que los estudiantes desarrollen capacidades interpretativas y argumentativas, y no que almacenen conocimientos llamados “declarativos”⁴.
- Los Estándares no incluyen una descripción de competencias propias de la filosofía, ni establecen cuáles son los conocimientos en filosofía que los estudiantes deben adquirir. Pero (a propósito de las competencias en lenguaje) los Estándares establecen claramente la necesidad de desarrollar en los estudiantes la capacidad de interpretar textos y de reflexionar sobre ellos de una manera crítica.

En este orden de ideas, es claro que la prueba de *Filosofía* del examen SABER 11° vigente es, fundamentalmente, una prueba de Lectura Crítica, con la particularidad de focalizarse en textos de tipo filosófico y en la evaluación de competencias relacionadas con la argumentación.

⁴ Del tipo: “¿Cuál de las siguientes frases fue usada por Platón para referirse a la tensión entre la razón y las pasiones?”.

2. Características de la prueba de Lectura Crítica propuesta

Se proponen evaluar, en una sola prueba, las competencias de lenguaje y de filosofía bajo la noción de *lectura crítica*. Esta fusión tiene sentido en la medida en que:

- Los estudiantes de grado 11° deben haber alcanzado un dominio aceptable del lenguaje (competencia evaluada en los grados 3°, 5° y 9°) que les permita leer críticamente —esto es, tomar distancia frente al texto y evaluar sus contenidos— y estar en condiciones de aplicar esas competencias, en particular, en la lectura de textos filosóficos.
- Como vimos anteriormente, tanto las pruebas de *Lenguaje* como de *Filosofía* del examen vigente son pruebas de lectura crítica. Difieren únicamente en el tipo de textos que utilizan y en las competencias sobre las que se focalizan.

La prueba propuesta mantendría, con pequeñas variaciones, la idea de distintas competencias y niveles de comprensión de lectura, e incluiría en particular contextos filosóficos que involucren conceptos abstractos y la reflexión sobre estos. Una cuestión típicamente filosófica es “cómo podemos entender tal o cual concepto, y cómo este se relaciona con los demás conceptos de un sistema de pensamiento particular”. Ahora bien, son muchos los conceptos recurrentes a lo largo de la historia de la filosofía; por ejemplo, los siguientes: metafísica, realidad, existencia, ser, sustancia, ciencia, naturaleza, mente, conciencia, moral, ética, bien, mal, estética, belleza, epistemología, conocimiento, opinión, verdad, racionalidad, objetividad, subjetividad, absoluto, relativo, experiencia, percepción, hombre, sujeto, sociedad. En la prueba propuesta no se pedirían definiciones de estos conceptos, ni conocimientos a propósito de las teorías que los incorporan. Sin embargo, una *familiaridad* con algunos conceptos básicos de la filosofía y con el tipo de reflexión propio de la filosofía hace parte de la formación que se espera haya recibido un estudiante de grado 11°.

En síntesis, la evaluación de las competencias en lenguaje y filosofía con una sola prueba de *Lectura Crítica* favorecería una transformación que viene de tiempo atrás, orientada a fortalecer la evaluación de capacidades interpretativas y de razonamiento lógico a partir de un texto y evitar la de conocimientos declarativos. La prueba recogería lo que se evalúa actualmente en *Lenguaje* y en *Filosofía*, y cubriría los Estándares de lenguaje para el nivel de la educación media⁵.

⁵ Los Estándares no incluyen un área específica de filosofía.

2.1 Competencias que se evaluarían

Ciertamente, cada tipo de texto requiere de algunas competencias cognitivas específicas para una adecuada comprensión. Por ejemplo, las competencias que se requieren para comprender un texto literario no coinciden totalmente con las que se necesitan para comprender un texto filosófico o un aviso publicitario. Sin embargo, esta multiplicidad de competencias puede recogerse en tres de carácter general, que son las que se propone evaluar con una prueba de *Lectura Crítica* del examen SABER 11°.

La primera competencia es la de identificar y entender los contenidos explícitos de un texto. Esto es, el estudiante debe *identificar* los eventos, las ideas, las afirmaciones y los demás elementos locales presentes en el texto, y debe *entender* esos elementos.

La segunda competencia es la de comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. El estudiante debe comprender la manera como se *relacionan* los elementos locales de un texto a nivel semántico y formal.

La tercera competencia es la de reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido. El estudiante debe, por ejemplo, analizar argumentos, identificar supuestos, advertir implicaciones y reconocer estrategias discursivas.

Las tres competencias mencionadas se encuentran estrechamente relacionadas entre sí. Para aproximarse críticamente a un texto un estudiante debe, en primer lugar, comprender las unidades locales de sentido. En segundo lugar, debe integrar esa información para darle un sentido global al texto. Y, en tercer lugar, una vez superadas las dos etapas anteriores, debe tomar una postura crítica frente al texto, reflexionando sobre su contenido.

a. Tipos de textos

Con el fin de evaluar las diferentes competencias de lectura crítica es preciso considerar varios tipos de textos. Dividimos los textos en dos grandes categorías: (1) continuos, que se leen de forma lineal y se organizan en oraciones y párrafos; y (2) discontinuos, que no se leen de forma lineal y se organizan en matrices, cuadros, tablas, entre otros. Los textos continuos pueden ser de los siguientes tipos: literarios (que incluyen novelas, cuentos, poesías, canciones y dramaturgias), expositivos, descriptivos y argumentativos. Entre estos últimos se destacan los textos filosóficos, que son de tipo argumentativo o expositivo. Los textos discontinuos, por su parte, pueden ser de los siguientes tipos: caricatura, etiqueta, infografía, tabla, diagrama, aviso publicitario, manual, reglamento, entre otros.

La razón por la cual se adopta esta tipología es porque los textos continuos y discontinuos divergen significativamente en cuanto al formato, propósito y contextos o situaciones en donde normalmente se encuentran. Ahora bien, no se pretende que la tipología presentada sea exhaustiva y que no haya casos indeterminados. En un mismo texto pueden haber, por ejemplo, caricaturas o tablas (textos discontinuos) junto a fragmentos expositivos o descriptivos (textos continuos). Sin embargo, para la prueba de *Lectura Crítica* se utilizarían textos que se acomoden claramente en una categoría particular.

Como su nombre lo sugiere, la prueba de *Lectura Crítica* haría énfasis en la tercera competencia, es decir, en la capacidad de reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido. En efecto, se espera que los estudiantes dominen con relativa destreza las dos competencias más básicas (que en todo caso también se evaluarían). Por ese motivo, se utilizarían textos que permitan una postura crítica por parte del lector. Y debido a la fusión con la prueba de *Filosofía*, se incluirán particularmente textos filosóficos y con rigor argumentativo que permitan evaluar competencias relacionadas con el análisis conceptual y lógico –propias del ejercicio filosófico. A continuación se presentan algunos ejemplos de textos y de preguntas de la prueba de *Lectura Crítica* propuesta.

3. Ejemplos de preguntas

a. Textos continuos

Ejemplo 1: texto argumentativo (columna de opinión)

RESPONDA LAS PREGUNTAS 1 A 3 DE ACUERDO
CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Los nuevos templos

Los centros comerciales surgen en la medida en que hay desvalorización del centro de las ciudades y una pérdida de funciones de los sitios que en otras épocas convocaban allí a la ciudadanía: la plaza pública, los grandes teatros y las instancias gubernamentales que se desplazan hacia lugares que se suponen más convenientes. “Descuidamos tanto la calle que la simulación de la calle triunfa”, dice el arquitecto Maurix Suárez, experto en el tema.

El centro comercial es escenografía, y crea una ilusión de interacción ciudadana que en realidad no existe. Lo contrario al vecindario y al barrio, lugares que en sociedades sanas propician el encuentro y la solidaridad. El centro comercial da estatus. Allí se va no solamente a ver y ser visto, sino a exhibir lo que exige el capitalismo rampante: capacidad de compra. El centro comercial es un lugar privado que simula ser público, donde dejamos de ser ciudadanos para ser clientes en potencia. Es triste ver cómo se instaura una cultura del manejo del tiempo de ocio que hace que las familias prefieran estos lugares que venden la idea de que consumir es la forma de ser feliz, al parque o la calle que bulle con sus realidades complejas.

Piedad Bonnett

Texto tomado de: <http://www.elespectador.com/opinion/columna-402565-los-nuevos-templos>

1. En el enunciado “Allí se va no solamente a ver y ser visto, sino a exhibir lo que exige el capitalismo rampante”, la palabra subrayada tiene la función de
- A. restringir la información de la idea anterior.
 - B. explicar lo anotado en la idea que la precede.
 - C. señalar una oposición con lo anotado previamente.
 - D. ampliar la información de lo anotado previamente.

Clave: D

El estudiante debe comprender el significado de la conjunción adversativa “sino” e inferir su función específica a partir del contexto. En este caso, la palabra “sino” precedida por “solamente” tiene la función de ampliar la información de lo dicho previamente; más precisamente, añade una razón a las dos razones por las cuales las personas van a los centros comerciales. Esta pregunta se sitúa en la primera competencia, pues el estudiante debe entender un elemento local que se encuentra explícito en el texto.

2. Según el texto, los centros comerciales surgen y cobran importancia porque
- A. la calle no permite la solidaridad y el encuentro entre las personas.
 - B. la escenografía de la ciudad crea una realidad de interacción compleja.
 - C. los lugares públicos se han desplazado y el centro ha perdido su valor.
 - D. en los espacios públicos se genera un proceso de simulación de lo privado.

Clave: C

El estudiante debe reconocer que la desvalorización del centro de las ciudades y el desplazamiento de los lugares públicos son dos razones por las cuales los centros comerciales surgen y cobran importancia. El estudiante debe integrar diferentes partes del texto para poder identificar estas dos razones. Por este motivo, esta pregunta evalúa la segunda competencia de *Lectura Crítica*.

3. Una de las estrategias usadas por la autora para reforzar su argumento es
- A. citar la opinión de un experto en el tema.
 - B. hacer alusión a los teatros y a la plaza pública.
 - C. cuestionar el manejo del tiempo del ciudadano.
 - D. mencionar las demandas del capitalismo.

Clave: A

El estudiante debe identificar la frase de Maurix Suárez y reconocer la estrategia argumentativa que la subyace: el argumento de autoridad. Debido a que el estudiante debe tomar distancia del texto y evaluar las estrategias discursivas contenidas en este, esta pregunta evalúa la tercera competencia de *Lectura Crítica*.

Ejemplo 2: texto literario (cuento)

RESPONDA LAS PREGUNTAS 4 y 5 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

La espera de la muerte

- ¿Muerto? –dijo el hombre–. Me aburre la muerte. Nadie puede contar su muerte como otra aventura. Estaba sobre la piedra habitual en el río, las aguas del charco hondo parecían sonar dentro de él mismo.
- Si llegara la muerte, me tiraría al charco. Porque ella era para él otro grafismo, como un aviso en los muros. Sonrió con severa tristeza, miró las ramas altas de laureles y yarumos, las nubes sobre las hojas, el sol en la montaña, volvió la mirada en derredor de la piedra.
- ¿Por qué la muerte no le tiene miedo a la vida?
- Porque son hermanas.
- Si la muerte viene, me tiro al charco hasta que se retire. La fiebre lo había agotado, pensaba que su temblor era el temblor del agua. Miró hacia su cuarto, allí estuvo buscándolo la muerte, de allí salía y se acercaba, definitivamente.
- ¡No me agarrará sobre la piedra!

Se desnudó y se tiró al charco para rehuirla. La muerte ocupó su puesto en la piedra, nadie la vio en esos minutos, porque nadie había en derredor. El hombre seguía bajo el remolino, alcanzó a pensar que la muerte era más rápida y de mayores presencias, pues la había encontrado también en el fondo de las aguas, sin tiempo ya para seguir huyendo.

Tomado de: Mejía Vallejo, Manuel (2004). "Otras historias de Balandú". En: *Cuentos completos*. Bogotá: Alfabara. p. 400.

4. La expresión “– Porque son hermanas” hace referencia a la muerte y

- A. la piedra
- B. la tristeza
- C. la fiebre
- D. la vida

Clave: D

El estudiante debe identificar los referentes implícitos de “hermanas” (la muerte y la vida), que se encuentran en el enunciado del texto inmediatamente anterior a la expresión citada.

5. La expresión “La fiebre lo había agotado, pensaba que su temblor era el temblor del agua” indica que el hombre se encontraba en un estado de delirio, porque

- A. caminó mucho entre laureles, yarumos y montañas.
- B. confundía su estado físico con el movimiento del agua.
- C. podía resbalar de la piedra y caer al profundo charco.
- D. estaba sobre una piedra, solo y muy angustiado.

Clave: B

El estudiante debe reconocer que confundir el estado físico con el movimiento del agua es un delirio, pues involucra alucinaciones y pensamientos absurdos.

Ejemplo 3: texto argumentativo (ensayo filosófico)

RESPONDA LA PREGUNTA 6 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Sabemos que la Tierra se mueve alrededor del Sol. Pero, ciertamente, nosotros vemos más claro que el día y la noche se forman al moverse el Sol. Aparece al amanecer por el horizonte y se oculta por el poniente. ¿Quién siente que es la Tierra la que da una vuelta completa alrededor de sí misma en veinticuatro horas, creando así el día y la noche? ¿Nos estarán engañando nuestros sentidos? ¿Nos estaremos equivocando al conocer nuestro mundo, al pensar, al creer que existimos, al hablar? Este es el punto que trata esta parte de la filosofía: saber si nuestro conocimiento es verdadero, investigar si los resultados de la ciencia no nos engañan [...] La física, la química, nuestro conocimiento del mundo, nuestra capacidad de pensar, cuelgan de un hilo; del hilo de la Epistemología.

Tomado de: Vélez, C. J. (1965). *Curso de filosofía*. Bogotá: Bibliográfica Colombiana.

6. En el texto, la intención básica del autor es
- A. hacer dudar de la verdad de nuestros conocimientos.
 - B. demostrar que la tierra es inmóvil.
 - C. afirmar que toda la verdad depende de los hechos.
 - D. invitar a la reflexión sobre la verdad de nuestro conocimiento.

Clave: D

El estudiante debe entender que el tema central del texto es la epistemología, que se ocupa de la veracidad de nuestro conocimiento. Debe también inferir, a partir del tipo de texto y de las estrategias retóricas contenidas en este, que el autor está introduciendo un tema a un lector inexperto con el ánimo de atraerlo o invitarlo a la reflexión.

b. Textos discontinuos

Ejemplo 1: caricatura

RESPONDA LA PREGUNTA 7 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.



El Tiempo. Opinión. 8 de marzo de 2013.

7. Con la expresión del cartel, el autor pretende
- A. cuestionar que se celebre el día de la mujer mas no el día del hombre.
 - B. criticar irónicamente algunas celebraciones culturales cuestionando su sinceridad.
 - C. resaltar los trabajos cotidianos que llevan a cabo las mujeres.
 - D. ilustrar los hechos que originaron la celebración del día de la mujer.

Clave: B

El estudiante debe notar de qué manera el enunciado presente en la caricatura contrasta con la imagen: mientras este expresa compasión y afecto, la situación en la que se encuentra la mujer sugiere lo contrario. El estudiante debe saber que la figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice es una ironía. Debe también inferir la postura crítica del autor frente a esta situación.

Ejemplo 2: tabla

RESPONDA LA PREGUNTA 8 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

Aspecto	GNU/Linux	Windows
Filosofía	El sistema es libre, cualquiera lo puede usar, modificar y distribuir.	Pertenece a Microsoft, única compañía que lo puede modificar.
Precio	Gratis, tantas licencias como se desee.	Según las versiones, cientos de euros, cada licencia.
Desarrollo	Miles de voluntarios en todo el mundo, cualquiera puede participar, pertenece a la "comunidad".	Lo desarrolla Microsoft, que vende algunos datos técnicos relevantes y oculta otros.
Código Fuente	Abierto a todos.	Secreto empresarial.
Estabilidad	Muy estable, es difícil que se quede colgado. Los servidores que lo usan pueden funcionar durante meses sin parar.	Poco estable, es común verse obligado a reiniciar el sistema. Los servidores no admiten más allá de un par de semanas sin reiniciar.
Seguridad	Extremadamente seguro, tiene varios sistemas de protección. No existen virus para Linux.	Muy poco seguro, existen miles de virus que atacan sistemas Windows.
Facilidad de uso	En muchas tareas, poca. Día a día mejora este aspecto.	Cuando funciona, es muy sencillo de manejar.
Controladores de hardware	Desarrollados por voluntarios; algunos dispositivos no funcionan en absoluto porque sus fabricantes ocultan los detalles técnicos.	Los fabricantes de dispositivos siempre los venden con controladores para Windows, todos deben funcionar en pocos momentos.
Difusión	Poco extendido en hogares y oficinas, muy extendido en servidores.	Copa todo el mercado, salvo el de servidores.
Disponibilidad de programas	Existen programas para casi todas las facetas, pero no hay tanta variedad como los programas de Windows.	Miles y miles de programas de todo tipo que se instalan con facilidad.
Precio de los programas	Existen programas de pago, pero lo más habitual es que sean libres.	La mayor parte de los programas son de pago.
Comunicación con otros sistemas operativos	Lee y escribe en sistemas de archivos de Windows, Macintosh, etc. Por red, se comunica con cualquier otro sistema.	Sólo lee y escribe sus propios sistemas de archivos, y presenta incompatibilidades entre algunas de sus versiones.

Tomado de <http://paolita.wordpress.com/2010/05/18/cuadro-comparativo-entre-gnulinix-y-windows/>

8. Suponga que un usuario quiere adquirir un sistema operativo. Según la información contenida en la tabla, ¿cuál de las siguientes opciones **NO** es una desventaja de Windows frente a GNU/Linux?
- A. El sistema se debe reiniciar con más frecuencia.
 - B. Está muy extendido en hogares y oficinas.
 - C. Con frecuencia los programas son libres de pago.
 - D. Es gratis y se pueden obtener tantas licencias como uno desee.

Clave: B

El estudiante debe reconocer que la opción A representa una desventaja para el usuario de Windows y las soluciones C y D representan ventajas para el usuario de GNU/Linux. Asimismo, debe reconocer que Windows es de amplio uso en hogares y oficinas, y que esto no representa ninguna desventaja para el usuario de este sistema operativo.

9. En dado caso que una empresa quiera adquirir un sistema operativo que pueda utilizarse en diferentes dependencias y con diferentes propósitos, se le podría recomendar, de acuerdo con la tabla, que adquiriera el sistema operativo
- A. GNU/Linux, pues si bien no es muy usado en hogares y oficinas, está muy extendido en servidores.
 - B. Windows, pues tiene una variedad de programas de todo tipo que se instalan con facilidad.
 - C. GNU/Linux, pues es muy seguro y puede funcionar durante meses sin parar.
 - D. Windows, pues aunque presenta problemas de estabilidad es muy sencillo de manejar.

Clave B

El estudiante debe entender que el hecho de que Windows tenga una variedad de programas permite a la empresa realizar muchas operaciones diferentes.

4. Referencias

- **Castillo Ballén, Martha Jeaneth et al.** (2006) *Sobre las pruebas SABER y de Estado: una mirada a su fundamentación y orientación de los instrumentos en lenguaje*, Bogotá: Informe ICFES.
- **ICFES** (2009). *Prueba de competencias genéricas*. Bogotá, Presentación ICFES (ECAES).
- **ICFES** (2013). *De los ECAES a las pruebas SABER PRO*. Bogotá, ICFES - Dirección de Evaluación.
- **Melo Rodríguez, Claudia Sofía** (2006). *Propuesta Filosofía*. Bogotá, Informe Subdirección Académica, Grupo de Evaluación de la Educación Media, Convenio Universidad Nacional – ICFES, Colegiatura de Filosofía.
- **MEN** (1999). *Sistema nacional de evaluación de la educación: SABER. Resultados nacionales y departamentales. Primer informe, plan de seguimiento 1997 - 2005*. Bogotá, informe Ministerio de Educación Nacional.
- **MEN** (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono:(57-1)338 7338 • Fax:(57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Esto es construir un país justo.
Estamos transformando a Colombia.